

FT-MS-026b

Edición 05.01

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE RIESGOS A TERCEROS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA



CONTENIDO

1.	OBJETO	3
	POLÍTICA	
	RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS	
3.1.	Información de riesgos a terceros y medidas preventivas	
3.2.	Pautas de actuación frente a emergencias	
4	RESPONSABILIDAD PREVENTIVA	



1. **OBJETO**

El objeto de este documento es dar a conocer la Política de Seguridad y Salud Laboral a las empresas externas, así como proporcionar una información práctica y directa para el conocimiento de los riesgos y las medidas preventivas (incluyendo las medidas de emergencia) a aplicar frente a ellos.

POLÍTICA 2.



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

Ineco, empresa de ingeniería y consultoría referente en movilidad sostenible y transformación digital, ratifica su firme compromiso por la excelencia en la gestión de los servicios que ofrece, con el objetivo de promover el desarrollo de las actividades de la organización en condiciones de sostenibilidad económica, social y ambiental para conseguir la máxima satisfacción de sus clientes. La seguridad, la salud y el bienestar forman parte de las funciones y responsabilidades de todas las personas trabajadoras de Ineco, contando para ello con el asesoramiento y colaboración del Servicio de Prevención Propio

Este compromiso se fortalece a través del establecimiento de un sistema de gestión integrado y certificado, basado en los principios establecidos en las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO/IEC 17020, todas ellas

Y para ello, Ineco asume y promueve los siguientes compromisos y acciones, marco de referencia en el cual se desenvuelven sus actividades y establecen sus objetivos

Ineco se compromete a difundir esta política poniéndola a disposición de todos los grupos de interés, promoviendo y asegurando su cumplimiento

- calidad, la gestión ambiental y la gestión de la seguridad y la salud, así como con la reducción de la huella de carbono, la prevención de las lesiones y

 • Impulso a la permanente colaboración con las el deterioro de la salud y del medio ambiente.
- Cumplimiento de los requisitos contractuales, legales y otros que la organización suscriba, así como iniciativa en llevar a cabo voluntariamente acciones que eleven el grado de respeto al medio ambiente y la promoción de la salud y bienestar de las personas trabajadoras, promoviendo y exigiendo su cumplimiento a proveedores de bienes y servicios.
- Entrega de productos y servicios excelentes, utilizando para ello el conocimiento y la capacidad de innovación existentes en la organización.
- Imparcialidad e independencia en la realización de todos los trabajos y, en especial, en los de inspección.
- Compromiso de consulta y participación de las personas trabajadoras y de los representantes de estas en lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo.
- Adopción de las medidas necesarias para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales generados en el desarrollo de sus actividades, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, mediante la integración de la actividad preventiva en la organización y la coordinación con todas las partes interesadas externas.
- Capacitación, sensibilización, participación y formación continua de sus profesionales en materia de calidad, medio ambiente y seguridad, salud y bienestar, asegurando que competentes en todo momento.

- Compromiso de la Dirección con la gestión de la Facilitación de los recursos necesarios para lograr una eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión.
 - partes interesadas de forma transparente, con el objetivo de atender sus necesidades y expectativas en el ámbito de la actividad de la compañía.
 - Promoción de las actuaciones encaminadas a la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y la reutilización y correcta gestión de los residuos derivados de su actividad, fomentando el uso adecuado y racional de los recursos naturales y energéticos.
 - Requerimiento de uso responsable de los recursos y respeto hacia el medio ambiente a los proveedores de bienes y servicios, así como de la ejecución de los trabajos con las mismas garantías de calidad y seguridad y salud que Ineco
 - Implementación y revisión periódica del sistema de gestión y de sus objetivos y metas, con el fin de asegurar la mejora continua.
 - Verificación periódica de que la presente política sique siendo pertinente y apropiada al contexto de la organización y a la naturaleza y magnitud de los riesgos y oportunidades existentes.

Ineco se compromete a difundir esta política poniéndola a disposición de todos los grupos de interés, promoviendo y asegurando su cumplimiento.

8 de abril de 2022

Sergio Vázguez Torrón

Presidente



3. RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

A continuación, se refleja la relación no exhaustiva de riesgos generales que pueden presentarse en las instalaciones donde se desarrollan los trabajos, junto con las situaciones de riesgo más comunes relacionadas, y las medidas de prevención y protección generales y específicas que deben adoptarse para el control de los correspondientes riesgos.

Las medidas preventivas que figuran tienen carácter orientativo y no exhaustivo.

3.1. INFORMACIÓN DE RIESGOS A TERCEROS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

RIESGOS Y MEDIDAS PRVENTIVAS				
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD	Servicios, obras y mantenimiento	
Riesgo	Causas	Medidas Preventivas		
	Caída por pisar o tropezar con objetos en el suelo	 Respetar y cumplir las señalizaciones. Atención a los desplazamientos por el interior de lo oficina. 		
Caídas al mismo nivel	Caída por existencia de vertidos o líquidos	- Orden y limpieza en el entorno de los lugares de trabajo.		
A Property of the Property of	Caída por superficies en mal estado por las condiciones atmosféricas	 Respetar (cuando existan), las señales de suelo mojado. Utilizar los pasos y vías existentes. Tener la iluminación adecuada. 		
	Tropiezos por mal apoyo del pie	 Utilizar calzado adecuado. Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas. Mantener orden y limpieza en la zona de trabajo. 		
Caídas a distinto	Caída de escaleras fijas	- Comunicar y	y/o corregir deficiencias detectadas ido adecuado.	
nivel	Caída desde tejados o cubierta	tejado/cubio dirección d especial. - Se utilizará d - En caso do	e terminantemente el acceso al erta sin autorización expresa de la lel centro y el permiso de trabajo calzado adecuado. e trabajos en cubierta se utilizarán de protección personal necesarios en	



RIESGOS Y MEDIDAS PRVENTIVAS					
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD	Servicios, obras y mantenimiento		
Riesgo	Causas		Medidas Preventivas		
Choques y golpes	Choques y golpes contra objetos y con el propio mobiliario de la oficina.	 Mantener la zona de trabajo en perfecto estado de orden y limpieza. Adoptar hábitos correctos en el puesto de trabajo (no dejar cajones o archivadores abiertos). Respetar la señalización. Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas. 			
	Respetar y cumplir las señalizaciones. Si usted es conductor respete las lir velocidad del parking. Adopte una velocidad adecuada en las y alrededores del centro. Utilice el cinturón de seguridad y cumpla circulación vial y las de seguridad importante.				
Atropellos y golpes por vehículos Choques y golpes Choques y golpes Choques y golpes Choques y golpes - No se transportarán pers recinto del vehículo, deb asientos homologados conductor y viajeros. - Comunicar y/o corregir o Circule por los accesos o En el parking despláces para ello, sea vehículo o - Si realiza trabajos en el carga/descarga, o bien utilice chaleco reflectant - Tenga precaución en lo zonas de carga y descar - Preste especial atención		lo corregir deficiencias detectadas. es accesos adecuados. g desplácese por los lugares indicados a vehículo o peatón. abajos en el parking o en una zona de arga, o bien se dispone a circular por ella, co reflectante. aución en los pasos y accesos a garajes,			



RIESGOS Y MEDIDAS PRVENTIVAS				
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD Servicios, obras y mantenimiento		
Riesgo	Causas	Medidas Preventivas		
	Caída por manipulación manual de objetos / herramientas	 Respetar y cumplir las señalizaciones. Utilizar los materiales y herramientas de trabajo o perfecto estado y adecuados a la actividad. Si el trabajo requiere manipulación de element pesados se utilizará calzado de seguridad. 		
Caída de objetos	Posibilidad de caídas de objetos almacenados en las estanterías, durante operaciones de manipulación y movimiento de los mismos	con extrema Comunique los elemento No almacend donde sea di No sobrecar produzcan d poner en peli Todo almace coger cualqu la seguridad	es las tareas de manipulación de objetos da prudencia. cualquier anomalía detectada en todos es de almacenamiento. ar objetos, especialmente si son pesados, ifícil alcanzarlos o donde se puedan caer. rgar las estanterías para evitar que se leformaciones en las baldas que puedan igro la estabilidad de las cargas. enamiento se realizará de forma tal que al uier pieza o elemento se pueda garantizar del conjunto, de forma que no ponga en guridad de los operarios.	
	Atrapamientos por herramientas manuales	 En caso de utilización de herramientas manuales cumplirá el código de prácticas seguras en utilización de herramientas manuales. 		
Atrapamientos	Atrapamientos por maquinaria fija	subsanar la arreglarla o ello por la di - Las operac reparación, de trabajo s - En el uso d instruccione primera vez el manual d - Comunicar y - Queda terr	rminantemente prohibido intentar as deficiencias de la maquinaria o manipularla si no está autorizado para irección del centro. iones de regulación, mantenimiento, limpieza y conservación de los equipos e deben efectuar con estos parados. de la maquinaria cumpla siempre las es del fabricante. Antes de utilizar por cualquier máquina lea detenidamente e instrucciones correspondiente. y/o corregir deficiencias detectadas. minantemente prohibido utilizar la propiedad del centro sin autorización aquél.	



RIESGOS Y MEDIDAS PRVENTIVAS				
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD Servicios, obras y mantenimiento		
Riesgo	Causas		Medidas Preventivas	
Sobreesfuerzos	Manipulación manual de cargas que puede ocasionar lesiones músculo-esqueléticas	 No se deberán manipular cargas consideradas excesivas de manera general. Siempre que sea posible se utilizará un medio mecánico de carga o se solicitará la ayuda de otra persona. De ser inevitable la manipulación manual de la carga se realizará según técnicas de seguridad. A modo de indicación general, el peso máximo que no se recomienda sobrepasar, en condiciones ideales de manipulación, es decir, con la carga pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca, levantamientos suaves y espaciados y condiciones ambientales favorables, es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). 		
	Cortes por herramientas manuales	cumplirá e	utilización de herramientas manuales se el código de prácticas seguras en la de herramientas manuales.	
Cortes	Utilización de pequeña herramienta manual, repuestos, útiles de oficina (tijeras, grapadoras, etc.)	con el que	equipos de oficina únicamente para el fin e fueron diseñados, siguiendo en todo las indicaciones del manual de es.	
	Cortes por maquinaria fija		minantemente prohibido utilizar la n propiedad del centro sin autorización aquel.	



RIESGOS Y MEDIDAS PRVENTIVAS				
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD	Servicios, obras y mantenimiento	
Riesgo	Causas		Medidas Preventivas	
Contacto con sustancias peligrosas	Uso de productos de limpieza	- Los recipientes que contengan sustancias quíntienen que ser los apropiados y deberán etiquetados correctamente. En el caso de que realicen trasvases o diluciones se mantendra mismas inscripciones que aparezcan en el el original. - Tenga en cuenta las siguientes recomendacia por ingestión. - Hay productos de limpieza, por lógica, son to por ingestión. - Hay productos como la lejía y el amoniaco que se pueden mezclar debido a su incompatiba química ya que se desprenden vapores to irritantes. - Cuando se utilicen productos irritantes (mul empleado en limpieza, por ejemplo) se productos de guantes. - Uso de guantes.		
	Contacto con cualquier sustancia química	adecuados - Señalizar las químicos Utilizar prote - Disponer de	es productos químicos en recipientes y etiquetados en lugares separados. es zonas donde puedan existir productos ección frente a riesgos químicos e las fichas de seguridad de cada uímico. y/o corregir deficiencias detectadas	



RIESGOS Y MEDIDAS PRVENTIVAS					
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD Servicios, obras y mantenimiento			
Riesgo	Causas		Medidas Preventivas		
Incendios y/o explosiones	Incendio/explosión de instalaciones o por procesos de trabajo	 Prohibido ubicar materiales en zonas que dificulten el acceso a los medios de extinción, aunque sea momentáneamente Los espacios no acondicionados para almacenar cajas vacías son una fuente de alto riesgo de incendio. Dobla las cajas, y deposítalas en el contenedor asignado para ello, en caso de que no exista, avise al personal responsable para su recogida inmediata. 			
Contacto eléctrico	Contactos directos/indirectos	eléctrico los y/o cualifico correspondi - Todos los e doble aislan provistos d interruptore - Los cables d buen estado por razón de accionar lo autorizado per riesgo eléctro delimitarse posibilidad ajenas per elementos e	equipos eléctricos portátiles serán de niento o aislamiento reforzado o estarán le toma de tierra y protegidos por s diferenciales. le alimentación deberán mantenerse en o y se evitará que constituyan un riesgo e su disposición. entrar en instalaciones eléctricas o os equipos eléctricos si no se está para ello espetar en todo caso la señalización de rico. de trabajo deberá señalizarse y/o adecuadamente, siempre que exista la de que otros trabajadores o personas netren en dicha zona y accedan a		



RIESGOS Y MEDIDAS PRVENTIVAS				
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD	Servicios, obras y mantenimiento	
Riesgo	Causas		Medidas Preventivas	
Contacto eléctrico	Con partes activas de la instalación y conexiones de equipos eléctricos a la red	- Si observa de haya perdici que sea rep Evite que se protegiéndo rozamientos - En caso de como primaveriado, e después desituaciones: Sensaciónelectrizado Aparición o de los delos de los delos de los delos de los delos	avería o incidente, corte la corriente nera medida. No utilice el aparato impida que otros lo hagan, hasta e su reparación en las siguientes	



RIESGOS Y MEDIDAS PRVENTIVAS				
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD Servicios, obras y mantenimiento		
Riesgo	Causas		Medidas Preventivas	
Proyección de fragmentos o partículas	Operaciones de mecanizado, esmerilado, corte, picado, soldadura, etc.	 Resguardos o dispositivos de protección que limiter la proyección de fragmentos o partículas Si es preciso, protección facial y/o ocular 		
Contacto térmico	Operaciones de soldaduraSuperficies calientesConductos de evacuación	 Extremar las precauciones durante la manipulación de equipos con superficies calientes. En caso necesario, guantes de protección. 		
Otros riesgos	Situación de riesgo no detectada	 No realice trabajos ni acceda a lugares que puedar entrañar un riesgo para su salud, por leve que parezca. Comunique inmediatamente la situación o personal responsable del centro. No realice ninguna actividad hasta que no se haya subsanado la situación que originaba el peligro. 		



3.2. PAUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

PRIMEROS AUXILIOS ¿Qué debemos hacer?

PRIMEROS AUXILIOS

REANIMACION CARDIOPULMONAR

Respiración Artificial (método boca a boca).



ANTE UNA INGESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Pedir asistencia médica
- Taparle con una manta para que no se enfríe.
- Averiguar el producto ingerido.



1º. Apertura de las vías aéreas:

Con una mano en la frente, inclinar su cabeza hacia atrás. Retirar sustancias extrañas (vómitos,piezas dentarias, etc.) de la boca, si



- corriente, un mínimo de 15 minutos Si es grande usar la ducha de seguridad
- Ouitar la ropa impregnada mientras esté debaio de la ducha. Retirar el reloj, pulsera, anillos, etc. Solicitar asistencia médica.



que se eleva el tórax. Quitar la presión de los dedos sobre la nariz y retirar nuestra boca, para que salga el aire. Repetir la maniobra de 12 a 15 veces por minuto,

hasta que respire espontáneamente

Tapar con una mano los orificios de la nariz,

mientras le realizamos con nuestra boca una

respiración profunda (soplo fuerte), y observamos

3º. Si no tiene pulso carotideo (lado del cuello).

Realizar compresiones torácicas (masaje cardiaco):

- Nos colocamos de rodillas lateralmente a la víctima,
- que estará boca arriba en plano duro. Colocar el talón de una mano en la mitad inferior del esternón, y sobre esta mano apoyar la otra, entrelazando los dedos.
- Presionar con energía, hasta hundir el tórax unos 4 cms., después soltar
- Nos colocamos de rodillas. En caso de ser un socorrista realizar 2 insuflaciones boca a boca y 15 compresiones por minuto. Pero si son dos socorristas realizar 1 insuflación y 5 compresiones.



CONVULSIONES

- No impedir los movimientos.
- Colocarle tumbado donde no pueda hacerse daño.
- Impedir que se muerda la lengua con un pañuelo entre los dientes.



DESMAYOS• Ponerle tumbado y levantarle las piernas.



CORTES

- Si es pequeño y no sangra, lavar con agua y jabón, cubriendo con una gasa estéril.
- Si es grande y sigue sangrando, cubrir con más
- gasas, comprimiendo la herida Buscar asistencia médica.



4º. Si notamos el pulso carotideo espontáneo:

Continuar con método boca a boca.

5º. Cuando respire espontáneamente:

Colocar al accidentado en posición lateral de



- Lavar la zona afectada con agua fría de 10 a 15
- Si es grave, buscar atención médica inmediata.
- No usar cremas ni pomadas en las quemaduras graves.





INHALACIÓN DE PRODUCTOS OUÍMICOS

- Protégete con una máscara adecuada o aguanta a respiración para sacarle al aire libre.
- Requerir asistencia médica.
- Aflojarle las ropas. Iniciar la respiración boca a boca al primer síntoma de insuficiencia respiratoria.
- Identificar el vapor tóxico.



SALPICADURAS EN LOS OJOS

- Actuar rápidamente (en menos de 10 segundos). Lavar los ojos con agua corriente, a chorro continuo a baja presión, abundantemente.
- Tapar el ojo con gasa estéril. Acude al médico.



PROTEGER
- El socorrista protegerá al accidentado y a sí mismo de situaciones de riesgo.

- Emergencias 112
- Urgencias Insalud 061 Servicio de Información Toxicológica 91 562 04 20

SOCORRER: PRINCIPIOS GENERALES

1º Conservar la calma y actuar rápidamente 2º Valoración inicial (Valorar las funciones vitales):

- Estado de conciencia
- Ver si respira. De no ser así, hacer el método boca a boca. Comprobar el pulso carotideo. Si falta, reanimación
- (c) cardiopulmonar.
- Si presenta hemorragias severas, actuar de inmediato.
- 3º Valoración secundaria:
- a) b) Examinar otras lesiones de la cabeza.
- los pies
- Tranquilizar al accidentado. Informarle de nuestras actuaciones.
- Traslado en condiciones adecuadas, si es posible.





ANTE UN INCENDIO ¿Qué debemos hacer?

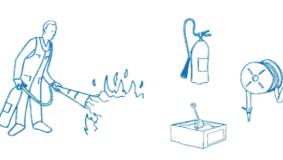
FUEGO



- Conser var la calma.
- Avisar a los compañeros sin provocar el pánico.
- Evacuar el local por la salida principal o la salida de emergencia, si la otra está bloqueada

Ante fuego pequeño

- Apagarlo con extintor adecuado o cubriéndolo con un recipiente.
- Retirar los productos químicos inflamables de cerca del fuego.
- No usar agua para apagar un fuego por disolventes.





Ante fuego grande

- Aislar el fuego
- Utilizar extintores adecuados
- Si no se controla pronto, accionar la alarma de fuego y avisar al ser vicio de extinción de incendios.
- Evacuación del edificio.



Ante fuego en el cuerpo

- Pide ayuda.
- Estírate en el suelo y rueda sobre ti.
- No corras.
- Ayuda a apagar a otra persona, cubriéndola con una manta o llévalo hasta la ducha de seguridad si está cerca, o que ruede por el suelo.
- Nunca uses el extintor sobre la persona.
- Apagado el fuego, protege del frío al quemado y avisar al médico.





AL RECIBIR LA ORDEN DE EVACUACIÓN

- ✓ PRESTE ATENCIÓN A LAS ÓRDENES DE LOS RESPONSABLES.
- ✓ ABANDONE EL LUGAR DE TRABAJO CON EL MÍNIMO ENTORPECIMIENTO, APAGANDO, SI PUEDE, LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS
- ✓ MANTENGA LA CALMA Y SERENIDAD: NO CORRA NI GRITE. NO SE DETENGA A RECOGER OBJETOS
 PERSONALES
- ✓ SI HAY HUMO, SALGA REPTANDO Y, A SER POSIBLE, CON UN TRAPO HÚMEDO CUBRIENDO LA ENTRADA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
- ✓ SI ESTÁ SEGURO DE QUE NO QUEDA NADIE ATRÁS, CIERRE LAS PUERTAS **SIN LLAVE** AL SALIR DE LOS RECINTOS
- ✓ NO RETROCEDA
- ✓ NO UTILICE EL ASCENSOR
- ✓ NO SE DETENGA EN LA SALIDA
- NO VUELVA A ENTRAR EN LAS INSTALACIONES, BAJO NINGÚN CONCEPTO, MIENTRAS DURE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
- DIRÍJASE AL LUGAR DE ENCUENTRO Y ESPERE ALLÍ HASTA QUE LOS RESPONSABLES DE CONTROLAR EL INCENDIO SE LO INDIQUEN. EVITARÁ, DE ESTA FORMA, QUE LO BUSQUEN PELIGROSAMENTE EN EL LUGAR DEL SINIESTRO
- SI SE ENCUENTRA ATRAPADO EN UNA SALA:
 - 1. CIFRRE LAS PUFRTAS
 - 2. TAPE LAS RENDIJAS DE LAS PUERTAS CON TRAPOS HÚMEDOS
 - 3. SI ES POSIBLE HÁGASE VER POR LAS VENTANAS



4. RESPONSABILIDAD PREVENTIVA

El artículo 29 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, determina las obligaciones de las personas trabajadoras de la siguiente forma:

Corresponde a cada persona trabajadora velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario.

Las personas trabajadoras, con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones del empresario, deberán en particular:

- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.
- Cooperar con la Dirección para que esta pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.